



*RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2011, de la Consejera, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas, para el año 2009, a organizaciones no gubernamentales existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de programas de intervención en conductas adictivas en el marco del Plan Integral de Drogodependencia y Otras Conductas Adictivas, de conformidad con la Orden de 16 de marzo de 2009. (2011060657)*

La promulgación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, estableció el régimen general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas, dando lugar, en cumplimiento de su disposición transitoria primera, a la necesaria adaptación de la normativa reguladora de las subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma de Extremadura al régimen jurídico establecido en la misma.

De conformidad con lo anterior, el Decreto 102/2005, de 12 de abril, estableció las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Consumo y del Servicio Extremeño de Salud, adaptando todas las líneas de subvenciones competencia de la Consejería de Sanidad y Dependencia a la legislación básica estatal y adecuando dichas líneas de actuación al Plan de Salud de Extremadura.

El Título II del Decreto 102/2005 fue derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 36/2008, de 7 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud en lo relativo a las competencias a las que afecta este decreto, estableciendo en su artículo 11 que, cuando las subvenciones concedidas individualmente consideradas, sean de importe igual o superior a 3.000 euros, se dará publicidad de su concesión mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura, indicando la convocatoria, programa y crédito presupuestario al cual se han imputado, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

Por Orden de 16 de marzo de 2009 se convocaron subvenciones públicas, para el año 2009, destinadas a organizaciones no gubernamentales existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de programas de intervención en conductas adictivas, en el marco del Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas.

En su virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

**RESUELVO :**

Dar publicidad a las subvenciones concedidas, para el año 2009, a organizaciones no gubernamentales existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de programas de intervención de conductas adictivas, en el marco del Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas, convocadas mediante Orden de 16 de marzo de 2009, en los términos que a continuación se relacionan:



Las subvenciones otorgadas tienen como límite las cantidades que figuren en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009, destinadas a estos fines en la aplicación presupuestaria 39.01.412D.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2008.39.01.0047 por importe de 50.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2006.39.01.0005 por un importe de 486.333,00, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2006.39.01.0004 por un importe de 97.170,00 euros, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2004.39.01.0009 por un importe de 1.313.572,00 euros, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2004.39.01.0010 por un importe de 308.534,00 euros, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2006.39.01.0007 por un importe de 80.277,00 euros, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2006.39.01.0008 por un importe de 200.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2008.39.01.0002 por un importe de 90.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 39.01.412E.489.00 con cargo al Código Proyecto de Gasto 2008.39.01.0001 por un importe de 250.000,00 euros.

Mérida, a 4 de marzo de 2011.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,  
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

RELACIÓN DE ONGS QUE RECIBIERON SUBVENCIÓN EN 2009, EN BASE A LA ORDEN DE 16 DE MARZO DE 2009 POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2009 DESTINADAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS

PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DE REINCORPORACIÓN SOCIOLABORAL  
EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS

ONGs	IMPORTE €
Proyecto Vida Cáritas Badajoz	148.996,00
ALUCOD	286.487,00
AMAT-Don Benito	360.000,00
AMAT-Talleres de Formación Laboral	50.500,00
AMAT-Miajadas (Centro de Tratamiento Breve)	125.293,00
Mensajeros de la Paz (Comunidad Terapéutica)	280.000,00
Mensajeros de la Paz (Programa de Formación y Reincorporación Sociolaboral)	56.727,00
Cruz Roja (Programa de Intervención con Personas Drogodependientes Privadas de Libertad)	250.000,00



---

Cruz Roja (Proyecto "Con Sentido")	50.000,00
Asociación Cuéntame Mérida	109.100,00
APOYAT	170.000,00
Asoc. Cuéntame (Programa de Centro de Día)	30.000,00
AMADROVI Villafranca Barros (Programa de Centro de Día)	30.000,00
ADAT de Don Benito (Programa de Centro de Día + Talleres de Formación Laboral)	40.000,00
Centro de Día Moraleja	20.000,00
Centro de Día Plasencia	30.000,00
Centro de Día Villanueva de la Serena	30.000,00
ALREX Mérida	10.000,00
ALREX Don Benito	10.363,85
ALREX Almendralejo	12.600,00
ALREX Zafra	10.363,85
ALREX Miajadas	7.212,15
ALREX Montijo	14.000,00
ALREX Llerena	12.212,15
ALREX Villanueva	21.375,00
ALREX Navavillar de Pela	7.000,00
ANEX Cáceres	19.000,00
APAL Badajoz	19.000,00
Asociación de Jugadores Ntra. Sra. del Puerto (Plasencia)	17.000,00
ACAJER (Cáceres)	23.000,00
Asociación de Jugadores Rehabilitados de Almendralejo	34.140,00
ATABAL	44.140,00
APATYRS (Badajoz)	94.000,00
Proyecto Hombre	17.494,00
Asociación de Derechos Humanos de Extremadura (ADHEX) (Programa de Intervención en Comisarías y Juzgados)	16.052,00

---



## PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS

ONGs	IMPORTE €
CCOO Extremadura (Programa de Sensibilización y Prevención en el Ámbito Laboral)	34.500,00
UGT Extremadura (Programa de Sensibilización y Prevención en el Ámbito Laboral)	34.500,00
CEPES (Programa de Sensibilización y Prevención en el Ámbito Laboral)	14.030,00
Escuela de Animación Libre. Badajoz	12.000,00
FEXAD	28.000,00
Emprendedores Solidarios	13.000,00
Congregación Ntra. Sra. Caridad y Buen Pastor	12.000,00
Fundación Igualdad Ciudadana	10.000,00
Consejo de la Juventud	20.045,00
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)	170.000,00
Centro Ibérico de Vela	6.000,00
Liga Extremeña Educación y Cultura Popular	25.000,00
Equipo Solidaridad	8.000,00
Alsogato	3.000,00
Federación Extremeña de Vela	6.000,00
Prevención. Proyecto Vida	21.000,00
ASPAT	1.800,00
Fundación Jóvenes y Deportes	20.000,00
Nueva Vida	29.000,00
Arco Iris	11.000,00
FALREX Montijo	35.000,00

• • •